



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRP/GCM/lac

REF: Renuncia de Patente Rol N°2003836

SANTA CRUZ, 08 de Junio de 2022

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a Patente Comercial Rol N° 2003836.-

La solicitud de renuncia de Patente Comercial señalada precedentemente presentada por la Sra. ITA NOELIA PEREZ LEAL, Rut N° 15.710.355-5, que no mantiene deuda por este concepto al día de hoy 08/06/22.

D E C R E T O

EXENTO N°1962 _/

Apruébese renuncia de Patente Comercial Rol N.º 2003836, presentada con fecha 7 de Mayo de 2022, por la Señora Ita Noelia Pérez Leal, Rut N.º15.710.355-5, con giro de Venta de Comida Rápida y Helados, ubicada en Pje Finlandia Villa Don Horacio N°578, de esta comuna. -

Remítase copia a la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar los trámites competentes de eliminación de dicha Patente. -

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

c.c.

- Rentas
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo Secretaría